

INFORMACION
RELIGIOSA

Aprobada la misa en catalán, vascuence y gallego

El próximo día 30 de noviembre, al mismo tiempo que entrará en vigor el nuevo "Ordinario de la misa", en castellano, aprobado por el Episcopado español y confirmado por el "Consilium" romano para la aplicación de la reforma litúrgica, también se podrá celebrar el santo sacrificio en otras lenguas vernáculas de nuestro país

La Conferencia Episcopal de Cataluña ha aprobado los textos para los distintos ritos litúrgicos, según los siguientes libros

y folletos que acaban de publicarse: "Ordre de la missa" ("Libro de altar" y "Llibert dels fidels"), "Missa concelebrada", "La pre-

garia dels fidels, "Ordenació dels preveres", "Ordenació dels diaques", "Salms per a cada día de la setmana", "Nou leccionari de la missa", "Ritual del matrimoni" y "Ritual del baptisme" (éstos dos últimos, en prensa)

La Comisión Litúrgica Regional de Galicia, por otra parte, acaba de publicar el folleto "O novo ordinario da santa misa",

que incluye, además del texto gallego, el texto oficial castellano y el texto latino de varias oraciones. También ha sido publicado el misal gallego de altar

El pasado día 10, el cardenal arzobispo de Pamplona ha comunicado a los preladados de su provincia eclesiástica (los obispos de Jaca, Calahorra—La Calzada—, Logroño, de

Sebastián y el auxiliar de Tudela) que la sagrada Congregación para el Culto Divino ha aprobado la traducción al eúskera del nuevo "Ordo missae" preparado en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca por las Comisiones litúrgicas de las diócesis de Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Vitoria Bayona (Francia).